



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 198 -2020-DG-HONADOMANI-SB.



Resolución Directoral

Lima, 30 de Diciembre 2020

VISTO:

El Informe Nº 001-2020-CCIM-HONADOMANI-SB de fecha 30 de Diciembre del 2020, emitido por la Comisión de Concurso Interno de Méritos para el proceso de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera, Reasignación y Contrato por Reemplazo de Plazas Vacantes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 1332-DG-Nº 310-OP-2020-HONADOMANI-SB/MINSA de fecha 22 de Septiembre del 2020, se solicitó a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, autorización para la implementación de Plazas Vacantes producidas en los años 2018, 2019 y 2020, las mismas que se encuentran en los Documentos de Gestión y cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Oficio Nº 2258-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de fecha 18 de Noviembre del 2020, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, remite el Informe Nº 918-2020-OP-OGPPM/MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe Nº 236-2020-EPP-OARH-OGGRH-MINSA emitido por la misma Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, mediante los cuales brindan opinión favorable sobre contar con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la cobertura de plazas vacantes y, sobre las plazas vacantes que se encuentran registradas en el ASIRHSP, respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 178-2020-DG-HONADOMANI-SB de fecha 26 de Noviembre del 2020, se conformó la Comisión de Concurso Interno de Méritos para el proceso de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera, Reasignación y Contrato por Reemplazo de Plazas Vacantes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", la misma que se encuentra conformada por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes;

Que, mediante documento del Visto la citada Comisión ha remitido su Informe respecto al proceso de concurso de Méritos llevado a cabo, indicando los resultados finales, en el presente caso, de la etapa de Ascenso;

Con el visado de las Jefaturas de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Vice-Ministerial Nº 021-2020-SA/DVMPAS, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA y, de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar a partir del 31 de Diciembre del 2020, el Ascenso del personal asistencial de la salud, producto del Concurso Interno de Méritos, que se detallan a continuación:

ENFERMERAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI. Nº	CARGO	CODIGO AIRHSP ACTUAL	NIVEL ACTUAL	CODIGO AIRHSP A OCUPAR	NIVEL OBTENIDO
1	LEZMA ROJAS, Pura Milena	27913411	Enfermera Especialista	000392	13	000754	14
2	MONTALVO RAMOS, Sadith Rossana	21123029	Enfermera	000468	12	000392	13
3	CUEVA FLORES DE MOSQUERA, Liliana	08978193	Enfermera	000199	11	000468	12
4	ADAMA ROSALES. Zulma Nelsa	21133901	Enfermera Especialista	000998	10	000199	11

TECNICAS EN ENFERMERIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI. Nº	CARGO	CODIGO AIRHSP ACTUAL	NIVEL ACTUAL	CODIGO AIRHSP A OCUPAR	NIVEL OBTENIDO
1	PORRAS PULIDO, Yolanda Beatriz	07572273	Técnica en Enfermería I	000557	TB	000246	TA
2	QUEVEDO MENDOZA, Nelly Haydée	06104002	Técnica en Enfermería II	000561	TB	000296	TA
3	RETAMOZO CAYLLAHUA, Carmela	06151070	Técnica en Enfermería II	000597	TC	000557	TB

Artículo 2.- Declarar Vacantes, a partir del 31 de Diciembre del 2020, las Plazas que por efecto de haber ascendido, dejan las servidoras que ganaron en el presente Concurso de Méritos, siendo las siguientes:

Nº	CARGO	CODIGO AIRHSP	NIVEL
1	Enfermera Especialista	000998	10
2	Técnica en Enfermería II	000561	TB
3	Técnica en Enfermería II	000597	TC

Artículo 3.- Autorizar a la Oficina de Personal a incluir en los documentos de Gestión, Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), los Ascensos mencionados en el artículo 1 y las Vacantes declaradas en el artículo 2 de la presente Resolución.

Artículo 4.- Encargar al Área de Legajo - Sistema de Información de Personal (SINPER) del Equipo de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, a incluir en la Base de Datos los Ascensos reconocidos y la inclusión de la presente Resolución en el Legajo personal de los servidores mencionados.

Artículo 5.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos de la institución que correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese

CESR/AMCHN/ASL/NRSA/CCA/JJACH/stmg.
c.c. Equipos de Oficina
Interesados
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General
CMP 19186 RNE 27489

